

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mérito ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	175 ptes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.
Teléfono núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pte. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

La emigración europea.

III. En Alemania.

La emigración es también el azote de Alemania. Hoy existen alemanes en todo el mundo, y, a pesar de ello, se agitan violentamente las clases obreras y las rurales del imperio, porque allí les es casi imposible vivir en medio de la carestía. El trabajador alemán come pan de centeno y bebe cerveza; es mucho más infeliz que nuestros braceros de ambas Castillas, de Aragón y de Andalucía, que come pan blanco y bebe excelente vino. Y aquí el pan y el vino están baratos gracias a Dios, y allí el centeno está caro, cada día más caro. Las cargas militares, la desigualdad en la distribución de los beneficios del trabajo entre la opulenta y poderosa aristocracia alemana, su activa e inteligente clase media y la desventurada clase popular, la cuantía de los tributos, bien demostrada por los rendimientos que los llamados Einkommensteuer y Classensteuer producen; el extraordinario desarrollo de la población cuyo excedente anual de nacidos sobre fallecidos es de 500.000; el régimen económico arancelario impuesto en beneficio de las clases ricas contra las pobres, condenadas a comer mal, poco y caro, y la pobreza relativa de aquel suelo, que produce, en toneladas métricas, 5.461.000 de centeno y 2.478.000 de trigo; todas estas y otras diversas causas produce una excesiva acumulación de gentes en las industrias, una considerable baja en los salarios y, como consecuencia, la miseria, la emigración y el socialismo.

Extraordinarias son, a la verdad, las cifras de la emigración alemana que aquí se consignan:

1877.	22.054
1878.	24.227
1879.	33.326
1880.	106.180
1881.	210.547
1882.	193.869
1883.	166.119
1884.	143.586
1884.	109.642

Solamente en tres años, según MM. Blook, han inmigrado en los Estados Unidos un millón 408.845 alemanes. Nada hay semejante a esta emigración, como se sea la de Inglaterra, que en el mismo período de tiempo ha sido de 1.410.134.

RICARDO BECERRO DE BENGOA.

El veranillo de San Miguel.

Hemos llegado a la plenitud de los tiempos. Las señales no mienten. Por donde quiera que dirije uno la vista, se encuentra una canasta de pimientos. O una espuerta de tomates. Pimientos rojos «como bombas» dicen los que los venden. Tomates de «á libra» pregonan las verduleras. En la plaza, en las calles y hasta en los últimos confines del Albaicín granadino. Es la época de la movilización: el veranillo de San Miguel. Las grandes potencias movilizan algunos cuerpos de ejército. En España se movilizan los pimientos y los tomates. Y se ponen en conserva los cañones. Es natural. Nosotros estamos siempre movilizados, en movimiento continuo. Vayan Vds. al Ministerio de Guerra ó al de Marina, y verán movimiento. Aquello es un baile de San Vito sin fin. El vientre de la mayoría de los ciudadanos se mueve con mucha facilidad en este tiempo del año. Y el de muchas ciudadanas. Por eso y por lo otro. Por el abuso de los pimientos y por el uso del tomate. Consecuencia lógica: los médicos se mueven mucho en este veranillo. Y los boticarios más. Y las agencias de pompas fúnebres. Se dan gordos en esta época del año. Hasta los álanos más robustos de la Alhambra han perdido la hoja antes de tiempo. Los que no echó a pique el vendabal último. Los cabellos se mueven también. Los tocados de calvicie tiemblan antes que llegue el otoño. Pelos y señales se pierden con facilidad. Los constructores de pelucas se movilizan a la par. La emigración llega al «delirium-tremens» del movimiento. Nadie quiere que le coja el invierno en España. En fin; esto es la mar de movimiento. Mas volvamos al veranillo. Apenas se sienta a la mesa cualquier ciudadano, ya tiene á la vista el plato de actualidad. Tomates en la sopa.

En el cocido algunos medios tomates, Haecus reventos con tomates. Rinones con salsa de idem. Pimientos á la vinagreta. «Guindillas para hacer hablar á los mudos» gritaba el otro día un vendedor ambulante. Vamos, guindillas parlamentarias. Propias para diputados incipientes ó monosilabos. Para romper á discurso. Serían de verdadera utilidad á las puertas del Congreso. Es lástima que no haya algunos puestos haciendo «pandante» á los leones de bronce. El color de pimiento es también de gran actualidad. Las niñas «como flautas» se visten de pimiento. Después de haberlo comido. Ya no hay viejos verdes. Son viejos rojos. Se distinguen en la corbata que es color de pimiento. Y en los dijes que son pimientos y tomates en los puños de la camisa. Ristras de pimientos cuelgan por ventenas y balcones. Tablas con tomates partidos ha puesto mi vecina en el alero de su tejado. Es decir, en el tejado de la casa. Todas las mujeres de su casa, tienen la provision de ponerlos en conserva al sol. Para «entomatar» al marido en cuanto apuntan los frios. Son los recuerdos del veranillo de San Miguel puestos luego en la alacena. Es ésta la época, por último, de las grandes maniobras. Hasta el morito Muley-Hassam se ha venido maniobrando hasta la costa. Cobrando dineros atrasados. Y cortando cabezas. Para hacer luego ristras y ponerlas en conserva. Con lo cual las grandes potencias han hecho maniobrar las escuadras. Hacia Tánger. Y toda la Europa culta ha echado á maniobrar la imaginación de los hombres de Estado. Pero nosotros ni por esas. Como que el moro es muy buen vecinito de España. Ya le estamos preparando el coche de regalo. Para que se vaya. Y algunos fusilitos. Por si le hacen falta. Pero él parece que no tiene prisa. Ni Sagasta y compañía por volver á Madrid. Este vé cómo maniobran los ministros yendo y volviendo á la «Meca». Haciendo de santón para que vayan á tocarle el pelo de la ropa. Mientras ve desde allá como se toman el pelo unos á otros por quitame allá esa cartera. Y cómo maniobran tirios y troyanos para ver la maniobra de tumbarlo. Para que descanse. Pero él dice lo que dijo el otro: mi descanso es la fatiga. Y os veo, conservadores, que tenéis el ojo claro. Y deja maniobrar á todo el mundo. Mientras nada y guarda la ropa. Montado en la rama de la presidencia que dijo «El Imperial». Que es un precioso salvavidas. Ahora maniobra hacia España una tormenta que viene de Ultramar. Antes venía de allá dinero, acompañando, algunas veces, las tormentas. Ahora vienen las tormentas solas. En aquel tiempo no se anunciaban: venían á lo mejor. Ahora se nos avisa con bastante anticipación. Progreso de los tiempos. Para acabar mejor con el veranillo de San Miguel. ALMANZOR.

CARTERA DE UN OIDOR.

Juicio oral sobre homicidio.

Ante la sección tercera de la Sala de lo criminal compuesta de los Magistrados Sres. Forero (presidente), Somoza y Benítez, con asistencia del abogado fiscal Sr. Torreblanca, del defensor y del procurador Sr. Jimenez Hurtado, verificose ayer la vista en juicio oral de causa instruida en el Juzgado del Sagrario contra Juan Antonio Lopez Arenas, sobre homicidio de José Cuesta Gomez, hecho ocurrido en el pueblo de Peligros y sitio llamado la Bobadilla, entre diez y once de la noche del 24 de diciembre de 1888.

Según la version del interfecto y varios testigos, aceptada por el Fiscal en sus conclusiones provisionales y en las definitivas, estando José Cuesto en dicho sitio, preparándose para hacer cierta urgente necesidad corporal, llegó el procesado Lopez Arenas, y diciéndole «te acuerdas que la noche que dimos cenar á tu hermana por su casamiento, salites y me pegastes una bofetada? pues ahora te voy á matar,» y sacó un revolver con el que dió varios golpes en la cabeza al Cuesta, causándole lesiones que le produjeron la muerte á los pocos días.

En estos mismos términos, se expresó el interfecto al declarar en el Juzgado, antes de morir.

Según la declaracion de autopsia de los forenses, el José Cuesta falleció á consecuencia de las heridas de la cabeza, consideradas de peligro en la declaracion de autopsia, y mortales en la mayoría de los casos.

En la partida de defuncion, se dice ocasionó la muerte un catarro intestinal.

El procesado Juan Antonio Lopez Arenas, declaró en el juicio que la noche del hecho, estuvo en la taberna y al salir á la calle ya se encontró á varios individuos y al Cuesta, quien estaba algo borracho y empezó á insultarlo;

que en el sitio de la cuestion, dicho sujeto tiróle un viaje con el escardillo, en cuyo momento se le cayó al dicente el revolver de la faja, y el Cuesta se avalanzó á cojerlo y el dicente á impedirlo por lo que forzajearon y estando haciendo esto cayeron al suelo ambos, y ya fuera de la caída ó de haberse dado algunos golpes al forzajear, se produjeron las lesiones al Cuesta; que fué á separarlos Vicente Fernandez Lopez; que el interfecto padecía una enfermedad crónica, y estaba algo loco.

A petición fiscal para que la Sala lo tenga en cuenta á los efectos de la veracidad de estas manifestaciones leyese la declaracion prestada por el procesado ante el juez, que se contradecía con esta última, pues en ella decía que la cuestion fué entre el Cuesta y el Vicente Fernandez y que él solo intervino como mediador.

El testigo José Fernandez Medina dice que salió de la taberna y vió pasar al Cuesta; que este y el Arenas estuvieron un rato parados y el dicente se marchó á su casa no presenciando nada pero oyendo después de público referir la cuestion. (Los términos en que la oyó son lo mismo que lo declarado por el interfecto.) Añade á preguntas de la defensa que no le consta padeciera enfermedad crónica el interfecto, y una vez supo estuvo algo malo.

Antonio Baena no compareció, y leida su declaracion del sumario, convino con la del anterior testigo.

Vicente Fernandez Lopez, dice que al salir con José Fernandez vió al Cuesta, y calle abajo lo siguió el procesado, encontrándose ambos; que marcharon los dos, parándose el Vicente á orinar y estándolo haciendo oyó decir al Arenas «te acuerdas cuando me pegastes? por lo que creyendo era cuestion, corrió al sitio, y al llegar estaban los dos en el suelo, herido el Cuesta y el Arenas con un revolver; que sabía una vez estuvo malo el interfecto y lo curaban con nieve.

Encarnacion Jimenez, viuda del desgraciado José Cuesta, dijo que su difunto esposo le refirió que habiéndose encontrado al Arenas, le dijo éste «te voy á matar; acuérdate de la noche que me pegastes cuando se casó tu hermana,» cosa que hacia nueve años, y como le dijera que eso ya habia pasado y que lo dejara tranquilo hacer una necesidad corporal, cosa á que se preparaba, pues estaba desaliándose la faja, el Arenas se echó sobre él y con el revolver lo golpeó hiriéndole; que el esposo de la dicente es verdad estuvo malo hacia ya quince años y lo curaban con nieve, pero que se mejoró y gozaba de buena salud.

El exámen de los peritos, á instancia de la defensa, fué laborioso. Comparcieron los forenses señores Restoy y Velazquez de Castro, y el profesor clinico señor Garcia Cachazo. El señor Velazquez dijo que cuando fué médico de Peligros asistió al Cuesta que padeció dos veces una meringitis de la que curó y que podía ser que el abuso de la bebida le produjera algun reverdecimiento de aquel mal y se le hiciera crónico á términos que con las lesiones que últimamente sufrió, influyera para determinarle la muerte.

El Sr. Cachazo, dijo que dados los antecedentes de la enfermedad antes padecida por el Cuesta y el abuso que hacia de las bebidas alcohólicas, se le pudo hacer crónica la meringitis y el término fatal de esta imponerle las lesiones que le fueron causadas, y que generalmente solo duran ocho, diez ó doce días.

Por último y después de dictaminar más ampliamente los forenses Sres. Restoy y Velazquez se ratificaron en la declaracion de autopsia.

Terminadas las pruebas el abogado fiscal Sr. Torreblanca se ratificó en sus conclusiones, interesando que como autor del delito de homicidio se condenara á Juan Antonio Lopez Arenas en catorce años ocho meses y un día de reclusion.

La defensa sostuvo solo era pena imponible la de dos meses y un día de arresto como autor del delito de lesiones menos grave por que entendía que la muerte sobrevino por causas independientes de la voluntad del procesado, y de dichas heridas.

MISCELANEA.

La contribucion. Terminados el día 26 del corriente el segundo plazo voluntario de la recaudacion del primer trimestre de las contribuciones territorial é industrial del presente año económico, quedarán incursos el día 27 los que no hallan satisfecho sus cuotas en el primer grado de apremio, según lo preceptuado en el artículo 14 de la Instruccion de 12 de mayo de 1888.

En su consecuencia y con el fin de evitar los perjuicios que puedan irrogarse á los contribuyentes que por olvido ó otra causa no hallan verificado el pago de sus cuotas, se recuerda que hasta el citado día 26 pueden efectuarlo en las oficinas del recaudador de la zona de la capital, situada en los bajos de la Delegacion de Hacienda.

Escuelas normales de maestras.

Reconocidos universalmente los progresos realizados en la educacion de la mujer, cuya aptitud para los mas difíciles cargos de la enseñanza han consagrado varias disposiciones legales, se está ya en el caso de que la mujer se encargue del desempeño de las cátedras de las normales de su sexo; y á su criterio obedece una real orden del ministerio de Fomento, fecha 16 de Setiembre, reformando la plantilla de la Escuela Normal de maestras, y conservando solamente del numeroso profesorado masculino que hoy existe en la central, además del sacerdote encargado de la enseñanza religiosa, los dos profesores de ciencias y de letras nombrados por oposicion con arreglo á la real órden de 12 de agosto de 1887, hasta que termine el plazo de cinco años de duracion de sus destinos, aplicándose luego en todo su rigor el principio de la enseñanza de la mujer por la mujer.

Cónsul. Ha regresado de su expedicion veraniega el cónsul de Turquía D. Francisco Morales.

Condecoracion. El Emperador de Turquía ha concedido la encomienda de la orden de Osmania al ilustrado restaurador de la Alhambra D. Rafael Contreras.

De Baza. Hállase de regreso en esta capital el distinguido letrado don J. Manuel Segura.

Cabildo municipal. Bajo la presidencia del Sr. Gomez celebró sesion ayer el Ayuntamiento.

Después de aprobada el acta de la anterior, el señor Alcalde manifestó haber recibido un telegrama en el que se le participa que en el día de mañana firmará el ministro de la Guerra el real decreto abriendo la matrícula de alumnos en el Colegio preparatorio militar, y que esta fausta noticia le daba ocasión para felicitar al Ayuntamiento y felicitarse á sí propio, pues que viene á coronar con un feliz éxito los sacrificios realizados por la Corporacion, para dotar á Granada de un importante centro de enseñanza.

Por unanimidad se acordó dar al señor Alcalde un expresivo voto de gracias, por el celo con que ha llevado á cabo las gestiones relativas al establecimiento de dicho Instituto.

El Sr. Gomez hizo presente que los herederos de D. Ramon Collado le han expresado su propósito de hacer donacion al Ayuntamiento de 15.000 pesetas, para que con ellas se atienda á las obras del Colegio preparatorio militar; y se acordó aceptar el donativo, dando las gracias por su desprendimiento á los referidos herederos.

Acto continuo se dió cuenta de la solicitud de los mismos, en la que pretenden se les abonen los intereses que se les adeudan por el crédito que á su favor poseen contra el Ayuntamiento; y se acordó autorizar al señor Alcalde para el pago de 20.000 pesetas por cuenta de dichos intereses, tan luego como los fondos lo permitan.

Que se abone á la hermandad del Santo Cristo de San Agustin la cantidad presupuestada para la funcion de costumbre.

De conformidad con lo propuesto por la Comision de Hacienda, se acordó que se tenga presente la reclamacion de D. Rosario Julia Jimenez, maestra de la escuela pública del Fargue, en pretension de que se consigne en el presupuesto municipal una cantidad en equivalencia de retribuciones, para la formacion del correspondiente al próximo año económico.

Denegar una solicitud de don Enrique Mercado, y otra de D. Modesta Valero.

Que se adquieran varios objetos con destino al laboratorio químico municipal.

Autorizar á D. Indalecio Ventura Sabatel y D. Antonio Muñoz é hijo, para colocar un

brocho de piedra con tapadera de hierro y llave, para poder requerir un tomadero de aguas sucias en el callejón de Santo Domingo.

Terminado el despacho ordinario, el señor Alcalde manifestó que habiéndose dicho públicamente que el precio del pan no está en relación con la baratura del trigo, había convocado á una reunión de los panaderos más caracterizados, y después de exigirles explicación sobre tal anomalía, les excitó á que hiciesen una rebaja prudencial en dicho artículo de consumo.

Los panaderos manifestaron al Sr. Gomez: que el precio del pan varía según su calidad, por las harinas que en él se emplean, y sus precios fluctúan entre 30, 32, 35, 35, 36, 38 y hasta 40 céntimos el kilo; que siendo el componente de esta unidad una quinta parte mayor que las dos libras castellanas que antes se expendían, se da el caso de que la antigua hogaza venía á salir á 25 céntimos, precio muy bajo en relación con el que siempre ha tenido; y que los demás precios se explican perfectamente cuando se considera que las harinas que se emplean para las hogazas de precios mayores, son de primera y segunda clase, y el más alto se cobra por el pan en cuya elaboración han entrado harinas superiores de Castilla.

El señor Alcalde hizo presente al Ayuntamiento, que en vista de tal explicación de los panaderos, ordenó al jefe de la Guardia municipal que gire una detenida visita á los puntos donde se expone dicha mercancía, á fin de investigar los precios que en cada punto tiene fijados, comprobando además las explicaciones de los panaderos.

La Corporación aprobó lo hecho por el Alcalde, y no habiendo otros asuntos de que tratar, se dió por terminado el calidito.

Comisión provincial. En la sesión de ayer se trataron los asuntos siguientes:

Vista vista una instancia de don José Guervos Mira, pensionado por la Diputación para el estudio de piano, en la que manifiesta su gratitud por los favores que la Corporación Provincial le ha dispensado y acredita por medio de certificación haber obtenido el primer premio en la Escuela Nacional de Música, no solo en la clase de piano, sino en la de armonía; la Comisión acordó consignar en sus actas el aprecio con que ha visto los lauros alcanzados por dicho señor, y que se dé cuenta de ellos á la asamblea provincial, tan luego como se reúna en el próximo período, para que á su vez determine lo que corresponda en mérito á esos adelantos, dignos de la consideración del cuerpo provincial; comunicándose este acuerdo al interesado, para su satisfacción y para que pueda acreditarlo donde lo tenga por conveniente.

Vista la comunicación del alcalde de Loja y la relación que acompaña; considerando atendible la causa que el referido alcalde expone para no remitir el documento á que se refiere el segundo extremo de la circular de 23 de febrero último ó sea el certificado con referencia á los amillaramientos de los terrenos plantados de viñas en el término municipal y de los que hayan sido dados de baja de la contribución territorial, por hallarse invadidos por la filoxera, como igualmente que los datos facilitados en dicha relación son suficientes para poder cumplir lo prevenido en la ley de 18 de junio de 1885, referente á la extinción y defensa contra la filoxera, toda vez que resulta no existir ningún terreno invadido en aquel término; la Comisión acordó que se unan dichos documentos al expediente general que se instruye, y relevar al alcalde de Loja de remitir dicho certificado.

Remitir al alcalde de Cogollos Vega la instancia que ha dirigido D. Manuel Luzon pretendiendo se le exima del cargo de concejal, á fin de que el Ayuntamiento de dicho pueblo falle lo que sea procedente.

Por último, se concedieron varios ingresos y salidas de los establecimientos de beneficencia, y se despacharon varios expedientes de quintas.

Alcalde. El ayuntamiento de Huétor Vega ha admitido la dimisión presentada por el alcalde interino D. Antonio Reyes del Ojo, puesto que este señor ha sido nombrado juez municipal suplente del mismo pueblo.

Para sustituirle en la alcaldía se ha elegido á D. José del Ojo Muñoz.

Subasta desierta. Ha quedado desierta la subasta para el servicio diario del correo de esta capital á ciudad de Alhama.

Rebaja de precios. Según noticias recibidas en Málaga, será probable que se convoque para el próximo invierno una gran asamblea nacional, con objeto de gestionar las rebajas de las tarifas de ferrocarriles, pues los precios de los transportes resultan excesivamente altos.

Médico. Ha regresado de la ciudad de Lucena, adonde fué á practicar una difícil

operación quirúrgica, el ilustrado médico D. José Góley.

Tiberio. Ayer, á las tres de la tarde, había gran animación en la calle de la Alhóndiga: el vecindario comentaba muy calurosamente un escándalo ocurrido y del que tenemos dos versiones distintas.

Según una de estas, la que corría como valla entre los vecinos, una vendedora del mercado se llegó á la casa de un sacerdote que vive en dicha calle, para cobrar unos cuartos que se le debían; al sacerdote no le sentó bien la forma de la reclamación, increpó á la vendedora, ésta hubo de replicarle en forma grosera y aquel le aplicó unas cuantas bofetadas que la hicieron salir con los cachetes encarnados como tomate y echando sapos y culebras contra el clérigo. Esto es lo que contaban muy alborozados los vecinos de la calle de la Alhóndiga.

La versión oficial es diametralmente opuesta: es la dada por el sacerdote aludido, así como la primera tiene origen en las manifestaciones de la vendedora. Dice que ésta había insultado á la señora madre del clérigo, el cual al verla ayer en la casa la reconvinó por su proceder, y que la vendedora contestó á las reconvenciones promoviendo un escándalo de padre y muy señor mío.

No habiendo presenciado los hechos, nos limitamos á consignar estas dos versiones distintas; en lo que no cabe duda es en que el escándalo fué monumental y pasto de las pláticas del vecindario durante toda la tarde de ayer.

Incendio en Cázulas. El día 19 del actual se produjo un incendio en Cázulas, en terrenos de la propiedad del Sr. D. Francisco Bermudez de Castro. El incendio destruyó una extensión de setenta metros de monte bajo, así como muchos pinos, de los cuales algunos eran maderables.

Parece que el fuego no fué casual, y como presuntos autores del delito han sido presos por orden del Juzgado cinco individuos.

Quejas. Se nos dá la queja de que en la expendición de billetes de la estación del ferrocarril de Granada se suelen padecer lamentables equivocaciones, que á veces causan perjuicios al público. De dos personas sabemos que pidieron billetes especiales para los baños de Málaga, y se les entregó por equivocación billetes de los acordados para las fiestas recientemente celebradas.

—Los vecinos de la placeta de Gracia desean que los serenos impidan que un joven de aquella vecindad, panadero de oficio, se pase las noches cantando y alborotando en medio de la calle, con lo que no deja dormir á nadie.

Personal. Ha sido declarado cesante el aspirante de segunda clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia don Enrique García Ledesma, habiéndose nombrado en su lugar á D. Manuel Domínguez Alceiras.

Canónigo. Ha regresado de Palma de Mallorca el inspirado poeta, canónigo del Sacro Monte, D. José Tarongí.

Pagos. El señor Delegado de Hacienda ha señalado para mañana los siguientes:

Caja de depósitos; á D. Emilio José Villanueva, alquiler de la casa-oficina subalterna de Guadix; y al Depositario del Ayuntamiento de esta capital, sobrantes de los recargos de la contribución territorial é industrial.

Contribución. Terminando el día 26 del corriente el segundo plazo voluntario de la recaudación del primer trimestre de las contribuciones territorial é industrial del presente año económico, quedarán incursos el día 27 los que no hayan satisfecho sus cuotas en el primer grado de apremio, según lo preceptuado en el art. 14 de la instrucción de 12 de mayo de 1888.

Declaración. Por el ministerio de Hacienda se ha expedido una real orden declarando que las resoluciones dictadas por la Dirección general de Contribuciones indirectas en los casos de los artículos 169 y 264 del reglamento de impuesto de consumos ponen término á la vía gubernativa.

Cédulas personales. La Dirección general de Contribuciones ha ordenado que á la recaudación de cédulas personales se dediquen seis horas diarias, cuando menos, ó de lo contrario no se cierre el despacho, una vez abierto, ínterin haya público que reclame sus servicios.

¿Se pondrá remedio? Apesar de estar prevenido que los carros de carga no entren en la población sino por la ronda, tal disposición municipal es letra muerta, pues nadie la respeta. Continuamente estamos recibiendo quejas del vecindario, á quien molesta ese incesante pasar y cruzar de gallerías y otros vehículos de un peso enorme, que además de interceptar el paso por la vía pública, destruyen el pavimento, rompen

los darros y cañerías y causan ensordecedor estrépito.

Sobre esto se nos ha dado una queja justísima por parte de los vecinos de la calle de San Jerónimo, que es una de las más castigadas por los innumerables carros que la utilizan, y nosotros llamamos una vez más la atención del señor Alcalde, esperando que dará órdenes energéticas á los dependientes de su autoridad, para que hagan cumplir el Bando de Buen Gobierno é impongan la multa correspondiente á los infractores del precepto de que nos ocupamos.

Gracias. Los vecinos de la calle de San Jerónimo dan las gracias al jefe de orden público Sr. Cenarro, por haber atendido su queja, de que ayer nos hicimos eco, relativa á los escándalos que promueven por las tardes los muchachos del barrio. Una pareja de agentes estuvieron ayer de servicio en la placeta de Castillejo para evitar los desmanes de los chicos.

LO DE MARRUECOS.

Los cautivos.

De un diario malagueño:
«Los cautivos fueron conducidos por los moros al pueblecillo de Samores; permitiéndoseles tres días después comunicar con la plaza de Alhucemas.

Desde este punto se les ha enviado pan, vino, chorizos y algunos otros víveres.

Parece que los moros se proponen exigir un fuerte rescate por la entrega de la tripulación.»

Desde Tánger.

«Noticias de origen particular, transmitidas por medio rapidísimo, dicen que en Tánger ha sorprendido la actitud hostil de una parte de la prensa española; que allí no se dá importancia á lo sucedido; que se obtendrán satisfacciones; que para el próximo sábado se espera hayan sido puestos en libertad los tripulantes del laúd *Miguel y Teresa*; que el patron de éste se halla herido de un tiro de revólver; que por el martes 24 es esperado el Sultan en aquella población; que se han enviado por delante 500 caballos cargados con pólvora para emplearla en salvos y festejos, y que se ha publicado un bando poniendo pena á la vida á todo el que atente contra un cristiano.»

Una visita al Sultan de Marruecos.

En una correspondencia que con fecha 14 del corriente dirige desde Ceuta á un colega un testigo presencial, se da cuenta de la visita hecha en Tetuan al Sultan de Marruecos el día 12 del corriente por una comisión de jefes y oficiales de nuestro ejército.

He aquí los datos que suministra:

«El comandante general de esta plaza (Ceuta) con arreglo á instrucciones recibidas del Gobierno, designó una comisión compuesta de jefes de la guarnición—entre los cuales fui incluido—encargada de trasladarse á Tetuan con objeto de saludar á S. M. sherifiana.

Salimos de aquí el martes á las tres de la madrugada, á caballo, y con un ordenanza montado; nos amaneció en Castillejos, y sin la menor novedad terminamos nuestra marcha, en la cual empleamos ocho horas.

A dos kilómetros de la plaza nos aguardaba el Jalfía, hijo del Bajá, con una escolta suya, otra de su padre y una tercera del propio Sultan. También salieron á nuestro encuentro el Cónsul de Tetuan, D. Juan Morphi, los jefes de Estado Mayor de la comisión en Marruecos y bastantes españoles, todos á caballo.

Nos apeamos en la plaza de España, á la puerta del Consulado, y después de los saludos y presentaciones de rigor, se nos dijo que el Bajá se había hecho representar para darnos la bienvenida y para manifestarnos que todos nuestros gastos de alojamiento quedaban por cuenta del Emperador, quien había ordenado se nos tratase, bien para hacernos grata la permanencia en la ciudad.

El jueves, á las cinco de la tarde, salimos del Consulado en compañía del Sr. Morphi y de un intérprete, y nos trasladamos al Mesuar, escoltados por unos cuantos personajes moros y por numerosos servidores de la casa del Sultan.

Dentro de una gran casa, y en el ático de un espacioso portal que da acceso á las habitaciones del Emperador, se hallaba éste sentado en una banqueta muy baja, cubierta con un blanco y elegante *Subjahan*.

Al aproximarnos al Sultan le saludamos militarmente, y el coronel de ingenieros señor Hierro, presidente de la comisión,—por medio del intérprete le dirigí la palabra, empezando con las siguientes frases:

—«Señor: En nombre del Excmo. Sr. Comandante general de Ceuta, que para ello ha recibido órdenes del Gobierno de S. M. la Reina Regente de España, viene la comisión de jefes de todas las armas y cuerpos de la guarnición de Ceuta, que tengo el honor de presidir, á saludar á V. M., deseándole salud, grandeza y prosperidades.»

El discurso fué extenso y nutrido de conceptos diplomáticos, demostrando el coronel Hierro que conoce á fondo la dialéctica especialísima á que tan aficionados se muestran los moros.

El Sultan escuchó el discurso atentamente, notándose que llamaba mucho su atención el vernos á todos saludar militarmente con la mano en la visera mientras el presidente de la comisión hablaba.

Cuando éste terminó, contestó el Sultan

dándonos la bienvenida con gran número de frases llenas de afectos, y reconviniéndonos que si fuéramos cariñosamente en su nombre al Comandante general de Ceuta, al Gobierno español, y sobre todo á la Reina, á la cual deseaba todo género de felicidades.

Después manifesté deseos de conocernos individualmente y de saber lo que cada uno de nosotros éramos en el ejército, verificándose la presentación en esta forma: Cílera, jefe de Estado Mayor; Español, jefe de Artillería, Jordana y Corso, jefes de Estado Mayor; Cano y Argüelles, jefes de infantería; Cubas, jefe de caballería; Zubia, jefe de Administración Militar; Gomez, jefe de Sanidad Militar, y San Pedro, jefe de infantería y ayudante del Comandante general de Ceuta.

A todos hizo diversas preguntas, pareciendo que le llamaron especialmente la atención los uniformes de gala de los jefes de artillería y caballería.

Salimos de la casa con el mismo aparato que á la entrada, y á poco de llegar á nuestro alojamiento, llegó un moro con encargo del Sultan de llevarse una relación nominal de los jefes que le habían saludado, y de manifestarnos que S. M. sherifiana estaba altamente satisfecho de la visita, que jamás había visto oficiales de tan buen porte como los españoles, y que éstos le manifestaran si se hallaban bien y si se les trataba como se merecían.

Todo esto cundió rápidamente entre la población marroquí, que desde aquel momento —y en vista de las atenciones del Sultan—empezó á considerarnos como seres superiores.

Por la tarde (del viernes 13), y en honor de los jefes de la comisión, *corrieron la pólvora* las kábilas de Sahuya, siendo verdaderamente maravilloso el lujo desplegado por los moros en sus trajes de seda y oro y en los arreos de sus caballos.

A nosotros nos entusiasmó, sobre todo, la agilidad de los jinetes y la precisión de sus admirables cargas.

Ayer sábado, visitamos al garint es decir, al Sagasta del Imperio de Marruecos, y después al Bajá: ambos nos trataron con extrema afabilidad, desplegando ante nuestros ojos extraordinario lujo.

Después visitamos la casa de uno de los moros más opulentos de Tetuan. Aquello parecía un cuento de *Las mil y una noches*, por la profusión y riqueza del decorado, la belleza de los tapices y el lujo en sedas, colchonetes y cojines apilados contra los gallardos arcos de mosaico.

Ayer por la tarde se presentaron en el Consulado, montados en magníficas mulas y seguidos de numeroso acompañamiento, que llevaba un caballo y un sable para el Comandante general de Ceuta; otro caballo para el jefe de la comisión y un sable para cada uno de los jefes que la formábamos.

Estos sables tienen empuñadura de búfalo, excelente hoja de fez, vaina de terciopelo rojo con chapas de plata cincelada, banda verde de seda y plata y tirantes con borlas, también de plata y seda.

Estas visitas son anteriores á la noticia del atentado.

NUESTROS TELEGRAMAS.

Madrid 21, una tarde.

En Québec (Canadá) se desprendió sobre los edificios de la ciudad uno de los techos que la rodean, aplastando muchas casas, matando diez y seis personas y produciendo numerosos heridos.

Nuestro representante en Tánger ha conferenciado con el ministro del Interior del Gobierno marroquí, exponiéndole las reclamaciones de España.

El ministro del Sultan le contestó que desconocía los sucesos de Alhucemas; que se aclararían los hechos y que se haría justicia. —M.

Madrid 21, diez noche.

El representante de España en Tánger ha comunicado al Gobierno español los informes del consul de Tetuan, el cual niega que se haya cometido en esta última población, ninguna clase de atropellos contra los españoles.

Añade que en la población reina completo orden, apesar de la gran afluencia de musulmanes, que se hayan dominados por el fanatismo religioso.

Dice que el día siete del actual, el Sultan recibió al personal de la embajada italiana y al Consul de España, al cual dispuso S. M. sherifiana una cariñosa recepción, haciendo profectas de ferviente amistad hacia la nación española. —M.

Madrid 21, diez y media noche.

Un periódico inglés recibido hoy en Madrid, publica un despacho telegráfico de Roma, en el que se

dice que la Reina Regenta de España se ha puesto de acuerdo con la Santa Sede, para que el Papa se refugie en Granada si llega la hora de abandonar la actual capital del orbe católico.

En los círculos diplomáticos se niega crédito a dicho telegrama.

M.

Madrid 21, once noche.

El Consejo de Estado en pleno, ha acordado, por dieciséis votos contra uno, aprobar el dictamen de la sección de Gobernación en el que se pide la suspensión de todos los concejales que formaban el ayuntamiento de Madrid, y que sean entregados a los tribunales de justicia.

Dicho dictamen se ha pasado inmediatamente al ministerio de la Gobernación. —M.

Madrid 21, once y media noche.

Con ocasión de las maniobras militares que se están efectuando en Budapesth, varios campesinos se apoderaron de la bandera imperial, rompiéndola y llenándola de injurias.

En la ciudad de Cozenza se ha hundido la casa que estaba destinada a cuartel, habiendo resultado veinte y dos heridos.

A consecuencia de la catástrofe de Québec, se calculan en ciento setenta y cinco los muertos y heridos.

La cañonera inglesa «Liby» ha sufrido un choque en el arrecife, cerca de Terranova, naufragando.

Madrid 21, doce noche.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa a los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado, 60'00.

4 por 100 amortizable, 90'10.

4 por 100 exterior, 77'50.

Billetes de Cuba, 106'90.

Acciones del Banco de España, 412'00.

Acciones de la Compañía de tabacos, 109'50.

CAMBIOS.

Londres, 8 días vista, 26'18.

Londres, 60 días fecha, 99'00.

Londres, 90 días fecha, 25'98.

París, a la vista, 3'95.

París, 8 días vista, 3'80.—M.

Madrid 22, dos y media madrugada.

El ministro de Negocios extranjeros de Marruecos ha contestado a la nota presentada por el representante de España en aquel imperio, manifestando: que el Sultán ha pedido la libertad de los cautivos de Alhucemas: que existiendo sospecha de que el faucho «Miguel y Teresa» conduci contrabando de guerra, se abrirá una información por ambas partes para el esclarecimiento de los hechos; y que los incidentes ocurridos en Casablanca y Agadir, se arreglarán en justicia.

En el edificio que en la calle de Alcalá ocupa la presidencia del Consejo de ministros, ha estallado un petardo, sin consecuencias. —M.

Comunicado.

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Como jefe del personal de esta Central de Teléfonos, me veo obligado a pedirle lugar en su apreciable periódico, para rectificar las apreciaciones de un periódico local sobre asuntos de esta empresa que son de mi exclusiva incumbencia.

Doy a V. las más expresivas gracias y me ofrezco como su más afectuoso y seguro servidor q. b. s. m.,

Antonio Muñoz.

El periódico local a que aludo en mi carta, con el lema de «Dos cesantías» publica un suelto en el que después de hacer constar que han sufrido desvarios las comunicaciones telefónicas en estos últimos días, pretende encontrar notas archi-graves, en la destitución de dos empleados, bajándose hasta el fango, según lo bajo que desciende, para encontrar cumplida explicación del fenómeno. Y como el hecho, señor Director, es de lo más sencillo, pues dichas cesantías fueron pedidas por

mi y acordadas por la mayoría de la empresa, por estimar deficientes los servicios de aquellos señores, ruego a V. que así conste, y de ahora para siempre también, que protestamos que la prensa saque a plaza a una empresa particular en cuestiones que para nada tiene que inmiscuirse. Cada cual gobierna su casa como quiere, cada cual lleva sus asuntos en la forma que más le cuadra, y es inusitado y anómalo verse obligado a molestar al público, con asuntos que maldito lo que a nadie pueden interesar.

Por mi parte esta es la primera y será la última vez que me permita semejante abuso. Antonio Muñoz.

CARTAS Y NOTICIAS.

Desde Madrid.

20 de setiembre de 1899.

Los asuntos hispano-marroquíes continúan sobre el tapete. Ya va todo el mundo persuadiéndose que no llegarán las cosas hasta declararse la guerra. El imperio de Marruecos —ya lo dije hace días— no está para pelearse con nadie y menos con España: allí no hay más que atraso, desorganización e impotencia. —Recuérdese que en 1859 el emperador hizo todo género de esfuerzos por evitar el choque con el gobierno de Madrid; y que si se fué a la lucha consistió en que O'Donnell lo quiso a todo trance. Pues lo mismo ocurriría ahora, y como nuestros gobiernos no piensan en guerra, no habrá guerra.

Las noticias de hoy confirman las de ayer. En primer término se desmiente que ningún misionero haya sido atropellado por los infieles. El Sultán hizo publicar un bando en que anuncia penar con la vida a todo súbdito marroquí que inquietase o maltratase a un cristiano. Además, nuestro ministro pidió al gobierno del Emperador las convenientes reparaciones y satisfacciones por los atropellos de Casa-Blanca, y aquellas autoridades han contestado en el acto que se allanan a cuanto se desea, dando seguridades del castigo del culpable, indemnización y satisfacción en forma. No se puede pedir más.

Lo mismo sucederá con el atentado de Alhucemas. El sábado, es decir, mañana, serán entregados los prisioneros, los tripulantes del laúd Miguel y Teresa, que no tardarán en ser indemnizados. Tampoco se hará esperar el castigo de los culpables y la satisfacción a la hollada bandera española. Muley Hassan llegará mañana a Tánger. Se censura el que nuestra escuadra no se halle en aquellas aguas, aunque se cree que a ellas marchará inmediatamente. Como ya no se juzga necesario, se ha desistido de enviar refuerzos a nuestras posesiones del norte del imperio marroquí. El gobierno sin embargo tiene fija la vista en lo que está pasando del lado allá del Estrecho.

En el consejo que anoche celebraron los ministros a la llegada de Xiquena y que duró hasta la una y media de la madrugada se dedicó un buen espacio de tiempo a estos asuntos internacionales; pero los interiores despertaron mayor interés respecto de los consejeros responsables. Hubo una nota sumamente satisfactoria, a saber: el de Fomento dijo a sus compañeros que Sagasta le había revelado el decidido propósito de abrir las Cortes sin variar en un ápice la constitución del ministerio. No hay que soñar con crisis, según el jefe de los fusionistas, lo cual ha llenado de júbilo el corazón de los ministros. Ya los lectores saben el apego que entre nosotros hay al poder y el afán con que nuestros gobernantes defienden las poltronas ministeriales, de donde no descienden sino a viva fuerza.

La nota amarga de este consejo fué lo referente al Ayuntamiento. Aguilera y Mellado dicen que dimiten si los concejales suspensos vuelven a sus puestos el 29 del corriente en que se vence el plazo legal. El ministerio confirmará antes la suspensión, prosperando el dictamen de la mayoría de la sección de gobernación que los declara bien suspensos. Lo que no prevalece es la opinión de Martínez Campos que pide pena para el alcalde. En el pleno de hoy se ha visto claro cómo no había de triunfar ese deseo. —Sagasta desde San Sebastián ha dicho que desea se haga justicia sin exagerar los rigores.

Cuando las Cortes reanuden sus tareas estas cuestiones se tratarán ampliamente en el Congreso y saldrán a relucir otros expedientes ahora en curso que denuncian según se dice abusos y más abusos. La minoría republicana preguntará porqué se prohibió anoche en el vecino pueblo de Tetuan la anunciada reunión de republicanos a que acudieron más de 300 y a quienes se prohibió basta el firmar la correspondiente protesta. Pero como no tendremos Cortes hasta noviembre, todo esto se olvidará con lo nuevo que ocurra. Del extranjero, que sigue llamando la atención cuanto se refiere a la lucha electoral en Francia, que el Gobierno tiene seguridad de ganar. —F.

CULTOS.

Día 22.—Los Dolores Gloriosos de Ntra. Sra., y San Márcio y compañeros mártires.—Jubilación de las 40 horas iglesia de Santa Ana; a las once función a Ntra. Sra. de los Dolores, será orador D. Antonio Sánchez Arce; a las cinco la setena y predica D. Blas Ayllón, se cantará el Stabat Mater, rosario, salve y letanía cantada. —En la Catedral, a las ocho, se reza el rosario, a las ocho y media misa mayor; a las nueve y media procesión y misa cantada en el trascoro. —Hay función y sermón en Santa Inés y San Cristóbal; en ésta predica D. Juan Rivero. —En la Magdalena, a la oración termina el triduo a Nuestra Sra. de los Dolores. —En Santa María de la Alhambra, a las diez función a Nuestra Señora de Lourdes, y predica D. José Madrid. —En San Juan de los Reyes y los Hospitalicos a las seis y media rosario y ejercicios. —En las demás iglesias, se reza el rosario. —Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de las Angustias, en su iglesia.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA.

Funciones por horas hoy 22 de Setiembre.

A las ocho.—EL GOLPE DE GRACIA.

A las nueve.—POR ESPAÑA.

A las diez.—CIRCO NACIONAL.

A las once.—LA SEÑORA DE MATUTE.

Un joven

de excelentes condiciones, desea encontrar colocación de escribiente por dos o tres horas al día, en una casa particular. —Para más informes, en la Administración de este periódico darán razón de diez a tres de la tarde.

Landeau.

Se vende uno en muy buen uso y precio arreglado. —Para verlo y tratar, Carrera de Genil, 56.

OJO AL ENGAÑO! —Para evitarse el disgusto de ser engañado por los vendedores poco escrupulosos que ofrecen como legítima Agua Florida de Murray y Lannan las mil groseras imitaciones de este sin rival perfume, basta examinar, contra la luz, el folleto que sirve de envoltorio al frasco. Si es legítima, se ven en letras transparentes, en cada hoja, las palabras Lannan & Kemp, New York, señas de los únicos fabricantes. Además la marca industrial es grabada en acero: no litografiada.

Para los tejeros.

Hacen falta en Granada oficiales para hacer ladrillos.

Acudan los que halla en los pueblos de la provincia a los tejares de Gabia y del ventorrillo del Canoso.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el día 19 de setiembre de 1899.

PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
29324	140000	Madrid.
15612	80000	Idem.
4189	40000	La Palma.
23970	10000	Bilbao.
21578	10000	Coruña.
27895	3000	S. Sebastian.
5358	3000	Segovia.
8289	3000	Carabanchel.
10794	3000	Badajoz.
1926	3000	Orense.
17280	3000	Cartagena.
10963	3000	Madrid.
14837	3000	
28273	3000	
22775	3000	
8659	3000	
13749	3000	
22055	3000	
4792	3000	
11599	3000	
24189	3000	
16633	3000	
22208	3000	
25080	3000	
26691	3000	
14806	3000	
4832	3000	
15992	3000	
15936	3000	

Premiados con 500 pesetas.

Decena.

79 97 16 2
301 341 238 701 258 490 267 836 781 741
289 226 534 121 603 723 703 154 904 253
880 401 834 673 810 630 284 823 593 590
147 906 529 160 974 919 534 112 477 504
216 786 153 989 976

Mil.

508 554 983 321 288 142 561 225 127 248
074 019 256 485 071 350 397 794 545 709
254 680 576 866 684 459 247 165 555 941
533 717 528 805 643 951 838 205

Dos mil.

987 494 589 895 577 617 225 105 612 496
019 897 299 291 615 969 458 770 868 658
703 310 991 884 497 869 447 862 071

Tres mil.

074 638 923 702 393 058 661 670 205 605
793 938 216 874 187 342 312 712 938 550
722 611 783 601 427 213 089 733 043 658
917 051 692 800 315 005 778 851

Cuatro mil.

823 334 442 796 036 983 495 744 240 998
946 926 363 141 113 030 368 710 428 771
203 505 236 729 722 840 049 746 671 709
735 074 520 447 889 586 416 258 483 793
912 608 688 527 411 936 154 900 665 779
566 636 769 605

Cinco mil.

484 801 513 473 810 015 663 491 689 657
444 613 683 505 400 451 806 359 186 752
012 966 662 514 401 223 917 672 526 993
478 817 767 951 236 348 856 036 134 563
997 634 676

Seis mil.

487 034 677 700 537 919 658 071 637 652
462 976 687 504 872 821 451 618 036 452
842 170 297 613 679 539 381 987 144 613
015 469 337 241 520 438

Siete mil.

483 874 443 449 483 251 205 528 568 020
154 671 611 503 563 484 882 731 056 298
167 513 036 941 836 837 058 006 902 562
835 435 383 549 675 663 364 486 575

Ocho mil.

565 538 846 583 147 927 039 477 562 138
268 835 255 827 683 542 977 221 778 786
579 777 392 139 651 003 437 649 850 429
291 513 661 079 074 036 187 047 335 439
807 837 489 631 235 249 285

Nueve mil.

962 873 146 150 415 877 908 336 127 478

934 792 478 600 729 257 735 971 805 508
500 506 659 952 579 461 058 968 162 104
214 748 756 374 608 484 161 256 547 523
651 960 629

Diez mil.

261 119 872 851 566 519 258 558 295 140
925 404 015 427 512 692 099 171 848 048
892 541 275 730 518 103 673 083 497 741
424 197 992 075 107

Once mil.

582 107 452 542 906 423 000 289 405 203
626 835 905 527 097 601 302 523 126 589
170 560 861 479 590 805 221 673 823 759
738 530 216 286 186 009 591 980 872 910
507 945 637 451 795

Doce mil.

867 510 993 740 481 914 293 601 164 446
915 070 478 241 032 654 748 646 450 961
151 154 357 742 667 557 511 299 778 392
524 745 764 456 037 148 883 481 730 792
596 886 463 058

Trece mil.

257 629 578 834 989 785 280 535 802 785
265 965 194 687 481 883 933 598 188 386
525 848 598 883 115 252 952 916 125 964
518 637 449 567 440 566 753 055 167 761
126

Catorce mil.

612 820 653 036 511 456 203 269 949 715
299 109 915 637 254 626 550 984 107 695
996 767 887 064 560 749 128 678 628 074
183 594 124 117 476 263 604 704 817 476
805 802 613 428 840 698

Quince mil.

162 021 512 083 512 977 128 817 822 426
420 960 945 391 516 475 057 895 762 690
397 609 598 222 983 553 137 104 581 155
416 879 194 067 764 105 732 502 626 412
514 564 913 504 915 255 986 534 175 345
56 729

Dieciséis mil.

502 094 059 552 520 050 778 132 820 508
193 035 394 976 245 772 479 175 574 317
477 556 214 196 492 960 634 018 504 355
750 571 849 993 521 705 827 174 725 097
656 977 687 010 510 985 630

Diecisiete mil.

402 031 612 521 387 601 515 530 661 192
699 767 603 538 603 915 536 987 438 698
429 315 294 804 581 938 519 650 517 674
997 189 888 146 659 700 951 088 571 265
789 650 888

Dieciocho mil.

889 755 881 491 861 255 779 929 452 835
576 017 974 538 493 847 190 560 103 529
953 509 589 874 716 225 514 559 231 964
021

Diecinueve mil.

520 834 404 569 810 584 251 540 793 036
716 938 215 621 441 555 505 376 089 532
148 987 907 335 570 754 723 139 574 698
932 565 489 680

Veinte mil.

217 663 692 693 489 563 128 185 518 775
201 985 902 551 005 840 710 485 193 527
629 043 449 579 187 774 695 859 542

Veintimil.

664 842 402 567 544 963 497 130 783 074
050 938 290 639 523 508 920 091 793 701
494 817 943 903 889 749 279 086 523 606
997 719 789 610 263 090 966 523 733 193
498

VERDADERA OCASION.

EL SIN PAR BARATO EN EL MUNDO CONOCIDO.

Realización de muebles de todas clases en el gran bazar de MANUEL GUERRERO y COMPAÑIA,

calle de Mendez Nuñez, 57, frente al Correo.

25 POR 100 DE REBAJA.

Se realizan todas las existencias de dicho establecimiento, procedentes de su fábrica, en el término de Jaén, 63, la que cesa.

También se admiten encargos con los mismos descuentos en sus precios hasta extinguir todas las existencias en materiales de dicha fábrica.

Para que la numerosa clientela de esta casa y el público en general queden convencidos que es una verdad estas grandes rebajas de precios, puede servirles de gobierno las facturas anteriores, tanto de esta casa, como de las demás de su clase en esta plaza, así como los catálogos y tarifas de precios, tanto del resto de España como del extranjero.

También existen en dicho establecimiento grandes artículos en tapicerías de todas clases para forrar muebles y para cortinajes, las que disfrutan de las mismas rebajas.

En todos los artículos se rebaja el 25 por 100.

Las ventas que lleguen a 1500 pesetas tendrán la rebaja del 30 por 100 ó sea un 5 más que las de cantidad inferiores.

Los precios quedan netos después de sufrir los descuentos.

Las ventas todas al contado.

Se las urge a nuestros muchos favorecedores no se descuiden en llegar a tiempo de disfrutar de los beneficios anunciados, pues tendrá corta vida la realización apesar de las muchas existencias en obra hecha como de las de materiales.

También se vende una máquina vapor fuerza de 10 caballos y la casa fábrica.

TREINTA POR CIENTO DE REBAJA.

Academia de lenguas vivas

Y CONTABILIDAD.

ESCUDO DEL CARMEN, 31.

Desde el 15 del corriente queda abierta la matrícula para los primeros cursos de FRANCÉS, INGLÉS y CONTABILIDAD habiendo los estudios por los métodos teóricos prácticos de Charles Graiser y Smith, que tan excelentes resultados están dando en su aplicación a idiomas el primero, y contabilidad el segundo. Honorarios por mensualidades: Francés 10 pesetas.—Inglés 15.—Contabilidad 15.—Por curso, Francés 30.—Inglés 50. Contabilidad 50.

La apertura de curso será el día 1.º de octubre, siendo su duración hasta el 15 de febrero del año próximo. Continúan las preparaciones para el Bando de España, Comisarios de ferrocarriles, Correos, Penales, Hacienda e Interpretes jurados.

PREPARACION COMPLETA PARA TELEGRAFAS, por un oficial primero del Cuerpo.—Clases especiales de matemáticas, física, química y francés, para alumnos de segunda enseñanza.

Para ver al Director, de siete a once de la mañana.

GRAN ALMACEN de música y pianos

DE ANTONIO SOLA. SAN MIGUEL ALTA, 1.

Pianos del reino, franceses y alemanes.

Ventas al contado y a plazos.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieren hacer uso de sus servicios en el arte dental.—O fijeles y empaste por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpiezas de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar al esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas o caries sin usar éter, por medio de la anestesia.—Cura de caries de dentaduras hasta no solo dientes, sobre bases de oro platino ó esmalte, sin necesidad de resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler; su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 15, piso 2.º

En la fonda de Europa, Acera de D. Ferrero, núm. 42, se sirve almuerzo y comida por 3 pesetas 50 céntimos en mesas redondas; consiste el almuerzo en tres platos a elegir de que illos que el camarero le halla ofrecidos: postres del tiempo, chocolate, café o té. La comida, sopa, cocido, cuatro principales, postres y un dulce. También se sirven por el mismo precio a domicilio, exceptuando el vino, el chocolate, el café y el té.—Paga adelantado, ó sea antes de tomar asiento.

Gran bazar de camas

ALHONDIGA, NUM. 13, enfrente de la casa del Sr. Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferretería de los señores

Hijos de Ortega.

Ama de cría, primeriza, con leche fresca, se trata, con 16 años, para casa de los padres.—San Miguel Alto, 8, duran razon.

AGUA FLORIDA
—DE—
Murray & Lanman.
EL MAS EXQUISITO DE LOS
Perfumes de Tocador.
Perfuma el Cuerpo y
Vivifica la Mente
EN EL BAÑO.
Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume
EN EL PAÑUELO.
Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS



Marca de Propiedad Registrada en el Ministerio de Fomento, que garantiza todos los beneficios Thompson contra las muchas falsificaciones que se están haciendo en las ciudades y provincias para ser legítimas. Fijese bien el público en este requisito, para no ser engañado.

IMPOTENCIA

placeres solitarios, constitución, estudios, vida sedentaria, etc.—El Spahia Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no escita ni produce alteraciones para la vida, a pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipcondría, Validos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerza ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias cuando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infiltrados de la Próstata, Arenillas, Incontinencia de Orina, dilata las ESTRACHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar, que cura en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta a los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados a todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

• Especial para los males del aparato Genito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, froté, amasamiento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Parálisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma).—Se envían a Provincias aparatos eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis a quien lo pida, y que recomendamos a Enfermos y Sanos.—Los Específicos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

En Granada, botica de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

LA CALVICIE HA MUERTO.



POMADA PRODIGIOSA VEGA, para hacer nacer el pelo y las barbas, de FERRANDO y MARTINEZ.

Con el uso de este producto, según marca la instrucción que acompaña a cada tarro, se consigue limpiar la cabeza de descamaciones furfuráceas, evitar la caída del pelo y darle fuerza y vigor. A los veinte días para vello en los sitios que ha habido pelo, vello que se transforma en pelo, si se continúa usando y teniendo en consideración los resultados individuales. El que prueba una sola vez se convencerá. Consulta médica de día y por correo.—Precios de los tarros: 15, 24 y 30 pesetas. uno.—D. spache continue.

Depósito general San Vicente 194, entresuelo, Valencia.

NOTAS. Para que el público tenga garantía de lo que anunciamos, devolvamos el importe a quien no obtenga algunos de los resultados que indicamos, dirigiéndose a la casa central.

Se desean agentes para darle la exclusividad de la venta en provincias. Condiciones ventajosas.

VINOS Y JARABES DE DESPINOY

al extracto de HIGADO de BACALAO

el único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París. SIMPLE Y FERRUGINOSO.

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

Depósito general: DESPINOY y C.º 9bis, Rue Albouy, París.

Exigir la Marca de Fábrica la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito en Granada, farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

PÍLDORAS CATÁRTICAS DEL DR. AYER

La Mejor MEDICINA de Familia.

Premiadas con MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona

Son el MEJOR PURGANTE VEGETAL y único que no irrita. Curan positivamente todas las afecciones del estómago, del hígado y los desarreglos de

vientre, así como también la ictericia, ataques biliosos, neuralgias, jaquecas y los dolores de cabeza. Tomadas a tiempo, evitan enfermedades que en muchos casos producen la muerte. Evitan siempre sufrimientos y gastos a los que las toman. Las eminencias médicas las prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparadas por el

Dr. J. C. AYER y Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Agentes generales en España VILANOVA HERMANOS Y CA., Barcelona

De van 2 en casa de D. Eduardo Avila y en todas las droguerías y farmacias.

LA NUEVA FUNERARIA.

Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente a servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se deseen, atahudes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresión y repartición de esquelas, lápidas y su colocación; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio a que se dedica.

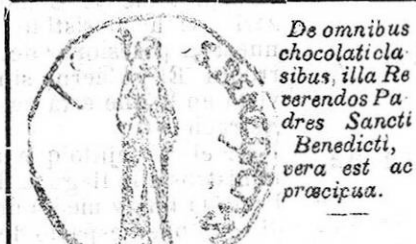
En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda función religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad, juzgarán los que por desgracia tengun que servirse de la Nueva Funeraria.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin.

Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillaria de rejilla a precios muy reducidos.



Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darlos la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España a los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez Hermanos.

Sevillanas. Desde 1.º de setiembre se dan lecciones de este popular baile y de todos los nacionales, de tarde de la noche en adelante, por la profesora Gármán Sánchez, de Sevilla, en su domicilio, Mural, 17.—Precio: cinco reales semanales lección diaria.

Se vende un estremo de doble tapi, cierta en muy buen estado.—Cruz, 11, duran razon.

Ama de cría con leche fresca, para casa de los padres.—Calle de Varde 16, duran razon.

Se vende un landó y una goleta con dos caballos.—Coche de S.ª Paula, núm. 1, duran razon.

Almidon MACK

de doble Fuerza

Marca de Fábrica.

Con esta nueva preparación se plancha con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustre y tesura extraordinaria. Único Fabricante-Inventor H. Mack, Ulm s/D.

Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos.

Precio Pes 0.90 por caja de 1/2 Kilo

0.45 " " " 1/4 " "

0.45 " " " 1/4 " "

0.45 " " " 1/4 " "

0.45 " " " 1/4 " "

0.45 " " " 1/4 " "

0.45 " " " 1/4 " "

0.45 " " " 1/4 " "

0.45 " " " 1/4 " "

Enfermedades Secretas

CAPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de París.

Curan sin excepción los Flujos agudos ó crónicos. La Academia ha obtenido 100 Curas sobre 100 enfermos tratados. Bájase la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno Francés. FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, F. St-Denis, París, y en todas las Farmacias del Globo.

Valdepeñas

por el propio cosechero.

En el acreditado establecimiento de Felipe Nieto, calle de Recogetes, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estas especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones les hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido.

También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas a cualquier punto de España.—Servicio a domicilio. Precios: Desde 10 pesetas arroba en adelante.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar,

situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, basados en superiores por sus buenas cualidades, como al público de Granada se ofrecen, a quienes se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas.

Agradeciendo de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se les ofrece desde 10 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificaciones del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

Profesor de baile.

H. biendo llegado a esta población el profesor Fernando de los Santos, da lecciones a domicilio de toda clase de bailes nacionales, comprometidos a enseñar cinco ó seis coplas de sevillanas el mes, por módico precio.—Moral, 23.

Venta de fábrica.

Se vende una da filetes, con todos sus accesorios, en buen estado.—Dirigirse calle de Molina, 17.

Ama de cría

con leche fresca, para casa de los padres.—D.º de razon, Verónica de la Magdalena, núm. 5.

Ama de cría

con leche fresca, para casa de los padres, primeriza.—Duran razon, Bobé, 5, parroquia de San José.

Almohada.

Se hacen de varias medidas y una máquina de coser en buen uso.—Carrera de Gail, 31, 33 y 35, duran razon.

De Gibraltar

para Montevideo y Buenos Aires, saldrán los magníficos vapores correa franceses el 28 del actual.

BEARN,

y el 8 de octubre el SAVOIE.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Conwell y compañía.

—En Granada, para informes, Gabriel Savater, Párraga, 2.

Gimnasio higiénico

y de aplicación de Miguel Zubeldia Péramo, placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarse los, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media a ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

CRAB-APPLE BLOSSOMS

(Flor de Manzana Silvestre) El primero, por entre las aguas de olor, y de mojar, en la actual estación, es el "Crab-Apple Blossoms" (Flor de Manzana Silvestre) perfume delicado, fragante y de una calidad finísima. Lo prepara la Sociedad "Crown Perfumery Company", de 177, New Bond Street, que lleva ya desde ahora que el público algunos de los mas elegidos y preferidos perfumes.—Court Journal.

En venta, en todas las casas principales del mundo.

THE CROWN PERFUMERY CO. 177, NEW BOND STREET, LONDON.